

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 7 de septiembre de 1956 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Mecánicos al Capitán de Máquinas D. Antonio Vázquez Chao.—Página 1.602.

Otra de 7 de septiembre de 1956 por la que se dispone se haga cargo, con carácter interino, de la Habilitación General de la Base Naval de Canarias el Capitán de Intendencia D. José Caballero Martínez.—Página 1.602.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Orden de 4 de septiembre de 1956 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia D. Edmundo Núñez Simón.—Página 1.602.

Otra de 4 de septiembre de 1956 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán Médico de Sanidad de la Armada D. Manuel Pereira Martínez.—Página 1.602.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 7 de septiembre de 1956 por la que se dispone embarquen en el buque-transporte *Tarifa* el Contramaestre primero D. Matías Villar Pinedo y el Mecánico primero D. Antonio Martínez Álvarez Castro.—Página 1.602.

*Destinos.*—Orden de 7 de septiembre de 1956 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Torpedista Mayor D. Argimiro Arnoso Filgueira y otros.—Página 1.602.

Otra de 7 de septiembre de 1956 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Vigía Mayor D. Manuel Leal Estévez y otros.—Páginas 1.602 y 1.603.

Otra de 7 de septiembre de 1956 por la que se dispone pase destinado al Departamento Marítimo de Cartagena el Sargento Fogonero\* D. Ramón Buyo Muiños.—Página 1.603.

###### MARINERÍA

*Ascensos.*—Orden de 7 de septiembre de 1956 por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero José Peralba Martínez.—Página 1.603.

Otra de 7 de septiembre de 1956 por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Juan José Guimerá Miranda.—Página 1.603.

Otra de 7 de septiembre de 1956 por la que se promueve al empleo de Cabo primero de Maniobra a los Cabos segundos que se citan.—Página 1.603.

Otra de 7 de septiembre de 1956 por la que se promueve al empleo de Cabo segundo a los Fogoneros que se relacionan.—Páginas 1.603 y 1.604.

###### EDICTOS — REQUISITORIAS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se nombra Instructor de la Escuela de Mecánicos, sin cesar en el destino que actualmente desempeña, al Capitán de Máquinas D. Antonio Vázquez Chao, en relevo del Comandante del mismo Cuerpo D. José Ferreiro Sotelo.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Canarias, se modifica la Orden Ministerial de fecha 12 de agosto de 1956 (D. O. número 180), en el sentido de que de la Habilitación General de dicha Base se hará cargo, con carácter interino y sin desatender su actual destino, el Capitán de Intendencia D. José Caballero Martínez.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Licencias para contraer matrimonio.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María de los Angeles Sobrino Guijarro al Teniente de Intendencia D. Edmundo Núñez Simón.

Marín, 4 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen de la Guardia López al Capitán Médi-

co de Sanidad de la Armada D. Manuel Pereira Martínez.

Marín, 4 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se dispone que el Contramaestre primero D. Matías Villar Pinedo y el Mecánico primero D. Antonio Martínez Alvarez Castro cesen en sus actuales destinos y embarquen en el buque-transporte *Tarifa*, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal que se relaciona cese en su asignación al Estado Mayor de la Armada y pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican, con carácter forzoso.

Torpedista Mayor D. Argimiro Arnos Filgueira. Base Naval de Canarias.

Torpedista primero D. Félix Alcaraz. Cazorra.— Estación Naval de Mahón.

Electricista primero D. Andrés Lista Bello.— Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.

Electricista segundo D. Victoriano Area Blanco. Ordenes Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Radiotelegrafista segundo D. Aurelio Gómez Sánchez.—Ordenes Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

Radiotelegrafista segundo D. José Martínez Martínez.—Estación Radiotelegráfica de El Ferrol del Caudillo.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Vigía Mayor D. Manuel Leal Estévez.—Del Se-

máforo de Cabo Bajolí, al Gabinete Telegráfico del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Vigía primero D. Juan A. Rodríguez Cantero.—Del Semáforo de Torre Alta, al Semáforo de Ceuta. Forzoso sólo a efectos administrativos.

Vigía primero D. Manuel González Martínez.—Del Semáforo de Cabo San Antonio, al Semáforo de San Juan de Nieva.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Vigía segundo D. José Fresneda Pujol.—Del Semáforo de Cabo Bagur, al Semáforo de Cabo San Antonio.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Vigía segundo D. Jerónimo Fernández Martínez. Del Semáforo de Pasajes, al Semáforo de Cabo Finisterre.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Vigía segundo D. José Bouzas Prieto.—Del Semáforo de Cabo Finisterre, al Semáforo de Monteventoso.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Vigía segundo D. Francisco Caner Balmaña.—De en expectación de destino, al Semáforo de Cabo Bagur.—Forzoso.

Vigía segundo D. Juan Torrecilla Ibáñez.—De en expectación de destino, al Semáforo de Torre Alta.—Forzoso.

Vigía segundo D. Manuel Crespo Franco.—De en expectación de destino, al Semáforo de Cabo Bajolí. Forzoso.

Vigía segundo D. Juan Veiga Martínez.—De en expectación de destino, al Semáforo de Pasajes.—Forzoso.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

*Destinos.*—Se dispone que el Sargento Fogonero D. Ramón Buyo Muñíos desembarque del dragaminas *Tinto* y pase al Departamento Marítimo de Cartagena.

Este destino se le confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

## Marinería

*Ascensos.*—Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales,

vengo en promover al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero José Peralba Martínez, que reúne las condiciones que fija el artículo primero de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 18 de junio de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

*Ascensos.*—Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en promover al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Juan José Guimerá Miranda, que reúne las condiciones que fija el artículo primero de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 287), confiriéndole la antigüedad de 22 de agosto de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Por existir vacantes y haber sido declarados "aptos" para el ascenso por Orden Ministerial de 25 de agosto último (D. O. núm. 194), vengo en promover al empleo de Cabo primero de Maniobra a los Cabos segundos de la misma Especialidad que se relacionan, con antigüedad de 20 de febrero de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Francisco Ruiz Alarcón.  
Juan Marrugal Alcántara.  
Eduardo Serralta Béjar.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Por existir vacantes y haber sido declarados "aptos" para el ascenso por Orden Ministerial de 29 de agosto último (D. O. núm. 196), vengo en promover al empleo de Cabo segundo a los Fogoneros que se relacionan, confiriéndoles la antigüedad de 2 de julio último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Joaquín Padilla Moreno.  
Felipe Manuel Vilas López.  
Francisco Vázquez Vázquez.  
Pedro Cabello Zájara.  
Domingo A. Gómez Pernas.  
Juan Abellán Palazón.

José Varela Penedo.  
 Antonio Rengel Diego.  
 Segundo García Serantes.  
 Jesús Souto Riobó.  
 José López Viladóniga.  
 Manuel Paz Reboredo.  
 Juan José Fuentes González.  
 Jacinto Conde Fernández.  
 Francisco Filgueira Freire.  
 Francisco Segado Martínez.  
 Abelardo Villar Ares.  
 Daniel Freire Sueiras.  
 Raúl Lago Sueiras.  
 Manuel Caínzos López.  
 José I. Chao Montero.  
 Pedro García Pujantes.  
 José Gordillo Vera.  
 Basilio Rivera Ateca.  
 Ricardo Fragueta Lage.  
 Juan Francisco Chao Montero.  
 Francisco Lorente Ros.  
 Obdulio Fernández Ríos.  
 José Luis López González.

Marín, 7 de septiembre de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

**EDICTOS**

(348)

Don Antonio Gómez Ortega, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 31 de 1956, instruido con motivo del extravío de la Cartilla Naval del inscripto del Trozo de Málaga José Guerrero Robles, número 79 del réemplazo de 1946,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 2 de julio del actual, se declaró nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Gómez Ortega*.

(349)

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Capitán de Corbeta (S. M.), Juez instructor del expediente de pérdida de la Hoja de Filiación de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo, folio 190 de 1920, Manuel García Sánchez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declara nulo y sin ningún valor el aludido documento.

—La Coruña, 5 de septiembre de 1956.—El Capitán de Corbeta (S. M.), Juez instructor, *Juan Francisco Rodríguez de la Puente*.

**REQUISITORIAS**

(282)

Por la presente se cita y emplaza a Juan José Martínez Soto, hijo de Ricardo y de Encarnación, natural de Aguilas (Murcia), vecino de Cabañal (Valencia), siendo el domicilio actual de sus padres calle de Luis Padre Navarro, número 107, de veintiocho años de edad, soltero, encartado en causa instruída por deserción mercante, que se tramita en este Juzgado de Marina, hecho ocurrido en el puerto de Amberes (Bélgica), el 27 de agosto último, del buque motor *Enrique Illueca*, de bandera española y del cual era tripulante; deberá presentarse en este Juzgado de Marina en el plazo de sesenta días, a partir de la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

San Esteban de Pravia, 3 de septiembre de 1956. El Teniente de Navío de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Rafael Montes Nocete*.

(283)

José Sánchez Vicenti (a) "el Cagalera", de veintisiete años de edad, hijo de Rafael y de Encarnación, maleante habitual, natural de Cádiz y residente en Barcelona, cuyo domicilio se ignora, condenado en causa número 93 de 1955 por polizonaje; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Artemio Lozano Escandón, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, se le declarará rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del mismo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Cádiz, 4 de septiembre de 1956.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente, *Artemio Lozano Escandón*.